



MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

Jorge Albán Gómez
Concejal Metropolitano de Quito

Quito, 14 de agosto del 2018
Oficio No. 581-JAG-CMQ-18

Doctor
Mauricio Rodas
Alcalde Metropolitano de Quito
Presente.-

*Edwards
Rodas
Información
14/08/2018*

Ref. Administración del Parque bicentenario

En correspondencia a los objetivos específicos determinados en la ordenanza 352 para la consolidación del Parque de la Ciudad-Bicentenario y el Redesarrollo de su Entorno Urbano entre los cuales se señala, el normar y regular la transformación del terreno del ex aeropuerto en un parque metropolitano; me permito solicitar se informe a este despacho los avances relativos a la consolidación del Parque detallando:

- Los estudios realizados
- Las obras referentes a espacio público
- Instalaciones
- Equipamientos y todos los elementos presentes dentro del mismo y que se detallan en la sección segunda de la ordenanza artículos 7 y 8.

Cabe señalar que es fundamental que al mismo tiempo se anexe a detalle los usos incorporados no previstos en el parque los cuales han sido identificados en recorridos realizados en el perímetro del mismo.

Atentamente

J. Albán
Jorge Albán Gómez
Concejal de Quito

c.c. Secretario de Territorio
c.c. Secretaría General
c.c. Gerente EPMMP

QUITO SECRETARÍA GENERAL DEL CONCEJO
RECEPCIÓN

Fecha: Hora: 13h12

Atendido por: M.H.F.

GDec-2018-123230